

## **Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina**

Elena Mingo (CEIL PIETTE-CONICET)<sup>116</sup>

### **Resumen**

La perspectiva de la división sexual del trabajo torna visibles las características de la inserción laboral de las mujeres. Este enfoque permite observar el peso de los roles sociales vinculados a los sexos en los mercados de trabajo. Dichos roles asocian lo femenino con una serie de cualidades naturalizadas, por un lado, y con la exclusividad en las responsabilidades por el trabajo reproductivo, por el otro. Esto confiere particularidades en las trayectorias laborales, a la vez que conforma estereotipos de trabajo remunerado femenino adaptables a empleos temporarios de baja remuneración y calificación dentro del sector agrícola.

El objetivo de este artículo es presentar, desde los discursos de las trabajadoras agrícolas, la incidencia de los estereotipos de género difundidos en la zona de estudio en sus inserciones laborales en la agricultura y el vínculo que se establece entre la construcción del ciclo ocupacional y la composición del hogar, teniendo en cuenta el rol que las trabajadoras ocupan en ellos. En esta línea, se observan inserciones laborales que emergen de ciertas y determinadas aptitudes atribuidas a las mujeres que restringen el acceso a determinados puestos de trabajo acortando sus ciclos ocupacionales.

Los avances que se presentan en este artículo son producto de sucesivas etapas de trabajo de campo, realizadas entre 2005 y 2009 donde se realizaron entrevistas a trabajadoras asalariadas utilizando la historia de vida para reconstruir sus trayectorias laborales en el contexto de las etapas del ciclo vital atravesadas por las trabajadoras.

---

<sup>116</sup> Licenciada en Sociología (UBA), Magíster en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO), Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA) y Docente de la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Ciencias Sociales), E-mail: [emingo@ceil-piette.gov.ar](mailto:emingo@ceil-piette.gov.ar).

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

**Palabras clave:** Género – Trabajo agrícola – Empleo femenino – Agricultura.

**Keywords:** Gender – Agricultural Work – Female Employment – Agriculture.

## **Introducción**

El trabajo asalariado de las mujeres ha sido parte de la discusión sobre las condiciones de participación femenina en la actividad productiva en las sociedades contemporáneas. La participación de las mujeres en los mercados de trabajo ha sido explicada desde diversos enfoques. Las escuelas económicas tradicionales han entendido la menor participación femenina en el trabajo asalariado como consecuencia de una “elección” de las mujeres que las lleva a optar por dedicarse a las tareas domésticas y al cuidado de los miembros de sus familias. Según estos enfoques, esta elección ha limitado las posibilidades de adquirir lo que entienden como competencias necesarias para desarrollar una trayectoria laboral continua en puestos de trabajo calificados y mejor remunerados. A su vez, los enfoques de la segmentación, interesados en el funcionamiento de los mercados de trabajo, incluyeron en sus análisis factores que consideran externos al funcionamiento de los mismos como patrones culturales, sociales y de dominación presentes en la estructura social. Desde este marco, explican la situación diferencial de aquellos grupos de trabajadoras/es que ocupan los sectores menos favorecidos dentro de los mercados de trabajo.

Ambas perspectivas han sido consideradas insuficientes para explicar las diferencias encontradas en la participación de mujeres y varones en el trabajo remunerado. Los primeros han sido objetados por naturalizar los roles sexuales al afirmar que el lugar que ocupan las mujeres en la economía se debe a una “elección racional” por la que se orientan hacia las tareas domésticas. Los segundos, aunque reconocidos por incluir la influencia de la estructura social, han sido observados por no explicar las diferencias en la forma en que los patrones culturales impactan en las trayectorias laborales femeninas y masculinas, explicando las condiciones de participación en los mercados de trabajo atendiendo solo a un conflicto de clase sin incluir en el análisis el enfoque de género.

A partir de la década de 1960, los estudios económicos feministas han explicado las condiciones de desigualdad laboral y salarial entre mujeres y varones partiendo de la crítica a los paradigmas neoclásicos y marxista por la forma en que estos han analizado

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

la situación socioeconómica de las mujeres. Los planteos desde la perspectiva económica feminista hacia los enfoques tradicionales de la economía y la participación laboral, pusieron de manifiesto la necesidad de explicar las desigualdades laborales y salariales entre los sexos señalando que el abordaje analítico de los mercados de trabajo desde categorías económicas generales no incluía en el debate las relaciones de género que están involucradas en la producción.

Los aportes de la perspectiva de género en el análisis de la participación laboral mostraron que las estructuras de los mercados de trabajo, las relaciones laborales y los procesos organizativos se inscriben en la base de las diferencias de género. En este sentido, la inclusión del sexo como variable social constituyó uno de los elementos más importantes de la reconceptualización del trabajo durante la década del 70. En esta línea se incluyó dentro del concepto de trabajo, al trabajo doméstico, no profesional, no asalariado y no remunerado.

Estos avances visibilizaron una dimensión de la problemática del trabajo vinculada a la división del trabajo entre varones y mujeres tanto en la esfera profesional como en la doméstica.

Con la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado se tornó central la consideración del trabajo productivo y reproductivo en forma articulada. Uno de los cambios que ha producido esta mirada sobre el trabajo es el hecho de dejar de lado la determinación de una esfera sobre la otra para pensar las modalidades que adquiere esta articulación. A la vez, el análisis del trabajo femenino se ha visto complementado por el análisis de las transformaciones familiares y del sistema productivo. Como señala Wainerman (2003) esto pone en un lugar central a los vínculos entre trabajo económico y no económico y a las relaciones que se establecen entre el trabajo y la familia.

Hacia finales de la década de 1980, comienza en América Latina un fuerte proceso de incorporación de mano de obra femenina al trabajo asalariado conocido como feminización de la fuerza de trabajo. Este proceso se produjo en el contexto de la aplicación de políticas de estabilización y ajuste estructural a partir de las cuáles se buscó la salida a la crisis económica, modificando las relaciones entre los actores que conforman el mercado de trabajo: el Estado, las empresas y los trabajadores. Asimismo, el cambio en las reglas que regulaban los mercados de trabajo tuvo un fuerte impacto tanto en la institucionalización de las diferencias de género como en la forma en que las

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

mujeres se incorporaron al trabajo asalariado y, a la vez, contribuyeron a la precarización del empleo afectando a los trabajadores de ambos sexos (de la O y Guadarrama, 2006).

Por otra parte, las consecuencias sociales de las políticas económicas que buscaron la reducción del gasto público no afectaron a varones y mujeres de la misma forma. Al respecto, Deere (2006) sostiene que la transferencia de los costos de reproducción de la fuerza laboral desde el Estado a los hogares dificultó el acceso a servicios sociales básicos antes provistos por el sistema de protección laboral, aumentando el trabajo cotidiano de las mujeres que debieron desarrollar diversas estrategias para reemplazarlos.

Los estudios sobre el aumento de la inserción laboral de las mujeres describen una realidad contradictoria. Si bien por un lado aumenta las oportunidades laborales para las mujeres, por el otro estas se concentran en empleos precarios y eventuales. A su vez, se ha observado que aún cuando estos procesos han aumentado la participación económica de las mujeres no han contribuido a disminuir la segregación sexual en los mercados de trabajo (de la O y Guadarrama, 2006).

En estas discusiones, las perspectivas feministas aportaron nuevos elementos en el análisis de la participación laboral destacándose entre estos la segmentación ocupacional por sexo y una multiplicidad de formas de precarización del empleo de las mujeres entre las que sobresale la subvaloración del trabajo femenino (Vazquez Laba, 2009).

La perspectiva de la división sexual del trabajo torna visibles las características de la inserción laboral de las mujeres, fundamentalmente porque este enfoque permite observar el peso de los roles sociales vinculados a los sexos en los mercados de trabajo. En este sentido, la fuerte asociación de lo femenino con la exclusividad en las responsabilidades por la maternidad y las tareas de cuidado confiere particularidades en las trayectorias laborales, a la vez que conforma estereotipos de trabajo remunerado femenino adaptables a empleos temporarios de baja remuneración y calificación.

Una de las dimensiones más analizadas por los enfoques de género y las perspectivas feministas ha sido la valoración de las calificaciones de la fuerza de trabajo femenina, en particular la no profesional. Así, se ha señalado que la naturalización de determinadas habilidades atribuidas a lo femenino determinan el tipo de puestos de

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

trabajo que serán ocupados por las mujeres. Esto es visible en el caso de la producción agrícola y agroindustrial, y se destaca partir de los procesos de reestructuración productiva de finales del siglo XX, a partir de los cuáles aumenta la participación de las mujeres en la realización de tareas asociadas con atributos como la paciencia, delicadeza y observación a la vez que son señalados como atributos cruciales para la obtención de productos que respondan a los parámetros de calidad exigidos por los mercados.

Los estudios de género han mostrado la vinculación entre la socialización de las mujeres en el esquema de división sexual del trabajo social dominante, y las oportunidades que tendrán en sus trayectorias laborales. Por otra parte, la naturalización de determinados atributos opera en la práctica como un argumento que justifica el ocultamiento del entrenamiento y capacitación que realizan trabajadoras a lo largo de sus trayectorias laborales. Esto implica para las mujeres la participación en el trabajo asalariado en condiciones desventajosas y en los segmentos poco jerarquizados.

Las mujeres han participado históricamente del trabajo agroindustrial, aunque en el contexto de reorganización productiva de finales de siglo XX las empresas productoras de alimentos han aumentado la demanda de mano de obra femenina. El hecho que se destaca en estos procesos es la participación de las mujeres como asalariadas independientes, a diferencia de su tradicional rol como miembro de un grupo familiar en el cual se reconoce como trabajador al varón adulto mientras que el resto de los miembros son considerados “ayudantes” del trabajador principal (Deere, 2006).

El enfoque de género en el análisis de la participación laboral pone en juego la multidimensionalidad de las relaciones laborales. Desde esta perspectiva, se propone analizar la participación laboral en actividades remuneradas abordando algunos aspectos que la conforman.

En primer lugar, se analizará la relación entre los patrones femeninos difundidos en la zona de estudio y los procesos de trabajo específicos para los que es requerida la fuerza de trabajo femenina en la actividad agrícola en la zona de estudio. Por otra parte, se observan la forma en que las trayectorias vitales de las trabajadoras se encuentran en estrecha vinculación con sus posibilidades de inserción laboral, a las vez que las obliga a desarrollar una diversidad de estrategias que les permitan estar presentes en las tareas asalariadas y en el trabajo reproductivo.

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

## **Las imágenes de género y las restricciones al trabajo de las mujeres en el Valle de Uco**

Las inserciones laborales femeninas están atravesadas y conformadas por un conjunto de nociones sociales que definen una determinada variedad de “habilidades” “conocimientos” y “cualidades” que se atribuyen exclusivamente a las trabajadoras y que orientan el acceso de ellas a ciertos y determinados puestos de trabajo definidos en la zona como “trabajos de mujeres”. En este sentido, el acceso de las mujeres se restringe, en el sector primario, casi exclusivamente a tareas donde estas “habilidades” femeninas se convierten en la práctica en una “herramienta de trabajo”.

El trabajo femenino es requerido para la realización de tareas manuales siendo importante la presencia de mujeres en la siembra y cosecha de hortalizas y en cosechas de frutales y vid, aunque la participación en dichas tareas no es exclusivamente femenina. Los períodos de cosecha de los diferentes cultivos conforman el mayor momento de demanda mano de obra para la totalidad de las trabajadoras/es temporarias/os.

Los testimonios de las trabajadoras expresan las diversas limitaciones que se les presentan en su participación en determinadas tareas agrícolas, fundamentalmente la poda tanto de frutales como de vid.

En el Valle de Uco, la participación de las mujeres en esta tarea es prácticamente nula aunque encontramos, en algunos relatos, antecedentes de participación en esta tarea o bien, el reconocimiento de su aprendizaje. En este apartado nos interesa destacar la mirada de las trabajadoras sobre estas restricciones, mostrando que no son interpretadas de la misma forma por todas las mujeres entrevistadas.

El testimonio de Nidia asume como definitiva la imposibilidad de las mujeres de realizar la tarea de poda. En este sentido, explica que la atada de viña y la plantación de hortalizas son las únicas tareas que pueden hacer las mujeres en invierno:

“y si, porque podar no se puede  
¿Por qué no se puede?

Una porque no sabemos las mujeres y es más difícil la poda, hay que estar con escalera, y en la viña hay que tironear.” (Nidia, 40 años).

A diferencia de lo expresado recién, los testimonios que siguen interpretan de forma disímil las restricciones para la realización de ciertas tareas, principalmente de la poda. En este sentido las trabajadoras cuestionan aquellas nociones difundidas en la zona que les impiden desempeñarse en determinadas tareas.

“Durante el invierno atamos la viña y el hombre poda. Las mujeres atan la viña” Analía comenta que las mujeres no podan: “porque hay que tener fuerza en la tijera, no permiten a la mujer que pode, eligen al hombre porque tiene fuerza para podar”. Aún así, Analía comenta que ella sabe cómo realizar la tarea de poda pero que “en todos lados dicen que la mujer no tiene fuerza” (Analía, 24 años).

“De los trabajos de la tierra el único que no va a conseguir una mujer es el trabajo de poda. No, el patrón poda a una mujer no le da, que la mujer acompañe al marido sí, pero sola no, será que a lo mejor el patrón piensa que las mujeres no sabemos podar y que le vamos a cortar todos los cargadores” (Claudia, 32).

Claudia explica que cuando existe la necesidad de que se haga rápido el trabajo, los encargados de las fincas aceptan que las mujeres participen de la tarea pero “ayudando al marido”. Claudia comenta que durante algunas temporadas de poda ayudó a su padre y explica que cuándo acompaña a su padre es él quién percibe el salario: “al hombre le pagan porque ellos son los que están encabezando la poda”.

Si bien el testimonio de Claudia revela que ante determinadas condiciones la participación de las mujeres en la tarea de poda es aceptada, en tanto asistencia del varón, comenta que los encargados de controlar el proceso de trabajo dentro de las fincas observan detenidamente el desempeño de las mujeres “Quizás no nos creen capaz de hacer el trabajo de los hombres por eso nos prestan más atención”.

De todas maneras considera que ella conoce cómo realizar la tarea e incluso afirma que: “quizás las mujeres son mejores que algunos hombres para la poda, porque por ahí los hombres por hacer más rápido el trabajo cortan mal y, a lo mejor una hace más prolijo el trabajo, lo hace mejor” (Claudia, 32 años).

La restricción de la participación de las mujeres no solo se limitan a la tarea de poda, en el siguiente testimonio puede observarse que también el manejo de maquinarias y tecnología está vedado a las trabajadoras.

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

“Pero por ahí se les pone difícil a las mujeres conseguir trabajo. Es más difícil por el motivo de que a lo mejor los chacareros acá cerca, por ejemplo que tienen chacra, ellos necesitan para regar, para manejar el tractor...y ese es un trabajo que las mujeres a lo mejor los podemos hacer, pero ellos están con que los tiene que hacer el hombre y que la mujer no está capacitada para eso. Yo pienso que ellos lo ven así, pero. Yo no sé...si me ofrecieran a regar, yo pienso que yo me siento capacitada para hacerlo. Ahora, para tractor, no. No me siento capacitada. Pero para regar, eso sí...lo podría hacer. Pero se le pone más difícil a la mujer para conseguir trabajo...” (Entrevista a Adriana, 34 años).

La división genérica del trabajo como una de las formas de organización y estructuración del proceso de trabajo, se expresa en la participación de hombres y mujeres en distintos momentos y tareas dentro del proceso de trabajo. A partir de la construcción simbólica de las calificaciones, se asume que la utilización de determinadas tecnologías requiere de saberes o conocimientos que son previamente designados como masculinos y femeninos. En este sentido, Roldán (2000) destaca que si bien se encuentran diferencias objetivas entre los atributos de los varones y mujeres trabajadoras/es es importante analizar cuáles de estos son reales y cuales son presuntas. En el testimonio de Nidia se asume que la poda es una tarea esencialmente masculina porque las mujeres carecen de los atributos necesarios para realizarla, en este caso la fuerza y el conocimiento de la tarea, mientras que las demás trabajadoras citadas, sobre todo Claudia, ponen en claro que son “los patrones” los que dudan de la eficacia de las mujeres en la tarea de poda y, aunque reconocen que es una tarea considerada “para los hombres”, dan cuenta de su propio conocimiento y participación en ella. Estos testimonios nos permiten pensar en una restricción basada en condicionamientos presuntos aunque efectivos en términos de los impedimentos reales que presentan para el acceso a la tarea de poda o al manejo de maquinaria y tecnología. Estos condicionamientos se convierten en obstáculos para que las mujeres puedan desarrollar un ciclo ocupacional de mayor continuidad en el trabajo agrícola profundizando la transitoriedad del empleo agrícola de las trabajadoras.

### **La organización del ciclo laboral: entre las tareas manuales y las demandas del hogar**

En cuanto a las diversas formas de organizar un ciclo de ocupación en la agricultura, Piñeiro (2008) señala que, desde el punto de vista de las/os trabajadoras/es,

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.



Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

la respuesta a la estacionalidad de la demanda de mano de obra es el intento de construir un ciclo de ocupación anual, que define como “el conjunto de ocupaciones en que se desempeña un trabajador en un período de tiempo y espacio determinado” (Piñeiro, 2008: 59).

Entre las posibles opciones para organizar un ciclo de ocupacional anual, el autor distingue tres formas diferentes de construcción del mismo. En primer lugar, considera a los trabajadores que no cambian de ocupación durante el año, reconocidos como trabajadores permanentes. En segundo lugar, distingue al grupo de trabajadores que si bien rotan por diferentes puestos de trabajo durante el ciclo productivo repiten este ciclo de ocupación todos los años incluso accediendo a las distintas ocupaciones a través de los mismos “patrones”. Esta forma de organización del ciclo laboral permite a los trabajadores obtener cierto grado de estabilidad logrado, no por la permanencia en una ocupación sino por la permanencia en un “recorrido ocupacional fijo y predeterminado”. En el lado opuesto, encuentra a aquellos trabajadores que cambian de ocupación y de patrón continuamente a lo largo del ciclo productivo; estos últimos registran, según el autor, largos períodos de desocupación.

Estas situaciones se reflejan en el Valle de Uco donde se presentan diferentes momentos del año marcados por las características de la demanda de mano de obra en cuanto a la cantidad y especificidad de las tareas. Por una parte, tenemos la temporada laboral de “verano” que, en la zona, se extiende desde el mes de diciembre con la cosecha de cerezas y duraznos, a la que le sigue la cosecha de peras, manzanas y ciruelas que culminan a mediados del mes de febrero, donde comienza la vendimia con las primeras variedades de uvas. La vendimia continúa durante todo el mes de marzo. Durante estos meses también se concentra la actividad en la siembra y cosecha de hortalizas entre las que se destacan el ajo, el tomate y la cebolla y la papa. Este es el momento del año donde se concentran la mayor demanda de mano de obra y las posibilidades de inserción en los mercados de trabajo para la totalidad de las/os trabajadoras/es.

Por otra parte, cuando finaliza la cosecha de frutales y vid comienzan las tareas de poda, donde al igual que en los frutales solo son convocados los varones, si bien en la vid se repite la exclusividad masculina en la poda, las mujeres realizan la tarea de “atada

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

de viña”<sup>117</sup> En este período disminuye sensiblemente la demanda de mano de obra en comparación con la temporada de cosecha además, en la tarea de poda se requiere cierta experiencia y conocimiento para poder acceder a un puesto de trabajo, situación que disminuye las posibilidades de ocupación de los trabajadores.

Con la finalización de la poda y la atada de vid aproximadamente en el mes de julio comienza el mayor período de desocupación en el sector que se extiende hasta el mes de octubre cuando aparecen los primeros brotes de los árboles frutales.

La variedad de cultivos en la zona posibilita la inserción laboral de las/os trabajadoras/es en la temporada de verano. En el caso de las mujeres este período coincide con la mayor demanda de mano de obra en tareas manuales. Mientras tanto los meses de invierno suponen el mayor período de desocupación en general y para las trabajadoras en particular ya que, como hemos señalado, las tareas donde se requiere uso de maquinarias o herramientas están vedadas a las mujeres.

La construcción de los ciclos ocupacionales de las mujeres no solo depende de la demanda de tareas manuales en cada momento del año sino también de las condiciones del hogar de cada una de las trabajadoras. En cuanto a la situación del hogar, son factores importantes la cantidad y edad de los hijos, el rol que desempeñan las trabajadoras dentro de sus hogares y la cantidad de miembros del hogar que trabajan. Según varían estas condiciones hemos encontrado diversas combinaciones de inserciones laborales que muestran diferencias en las experiencias de los distintos subgrupos dentro del colectivo de trabajadoras asalariadas agrícolas. Por otra parte, el análisis de los roles de género ocupados en los hogares constituye un elemento importante para dar cuenta de las diferencias generacionales que muestran las distintas opciones para la elaboración de un ciclo de ocupación en el sector agrícola.

Yolanda tiene 51 años y siete hijos (cinco mujeres y dos varones) Actualmente, vive con su marido, su hijo varón que trabaja en la agricultura y su hija menor que no trabaja y se dedica a sus estudios.

Desde hace tres años Yolanda trabaja en una importante finca vitícola de la zona como “temporaria de verano” en tareas exclusivamente vinculadas a la viticultura. Esto significa que trabaja a partir de octubre “cuando llega la brotación” con un contrato por

---

<sup>117</sup> La atada de viña es una tarea manual que consiste en atar los sarmientos al alambrado con una cinta de algodón o bien con una fibra vegetal previamente humedecida. Dicha tarea se realiza inmediatamente después de la poda.

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

seis meses, hasta el fin de temporada hacia finales de abril: “que termina la cosecha”. Durante estos meses trabaja en turnos de 8 horas de lunes a viernes: “el día sábado no trabajamos y es el día del lavado, el planchado y la limpieza de la casa”.

Durante los meses de invierno, Yolanda trabaja para otra finca vitícola donde realiza las tareas de atada de viña; este trabajo comienza en el mes de junio y termina a principios del mes de agosto: “ahí descanso unos días y entro de nuevo en (menciona la finca donde es temporaria de verano) a principios de octubre”.

El trabajo de atada de viña lo realiza en conjunto con su hija mayor, desde hace 6 años. Comenta cómo consiguió este trabajo: “Ellos (se refiere a los dueños de la finca) me conocen desde que soy jovencita, saben que vine desde San Rafael y antes he trabajado con ellos, me conocen desde hace años ya saben que yo les “ato” todos los años”.

Isabel tiene 32 años, está casada y tiene seis hijos, logra trabajar en la agricultura durante casi todo el año. Junto con su marido rotan por diferentes cultivos y tareas en la zona dependiendo de la época del año y los requerimientos de mano de obra. Isabel realiza tareas hortícolas en el cultivo de tomate y en el cultivo de ajo. Trabaja también en el cultivo de vid, uno de sus trabajos preferidos: “La chacra (se refiere a los cultivos hortícolas) es muy pesada, en cambio la uva es un trabajo más lindo más liviano, yo prefiero trabajar en viña”. A partir de mediados del mes de diciembre Isabel y su marido se dedican al trabajo en la viticultura. Isabel comenta que en la vid trabajan hasta marzo, momento en que finaliza la cosecha.

Luego de la cosecha de vid trabajan en el cultivo de poroto por espacio de un mes. Isabel comenta que las fincas de poroto se encuentran muy cerca de su casa y esto le permite el regreso a la hora del almuerzo. Al finalizar las tareas en este cultivo Isabel y su marido comienzan a trabajar en tareas de plantación de ajo.

Isabel comenta “que descansa” durante un mes en el invierno porque su marido trabaja en tareas de limpieza de los canales de riego. Comenta que en esta tarea no acompaña a su marido porque “a las mujeres no las necesitan, necesitan a los hombres”. Luego de este período durante el cual no hay trabajo para Isabel, comienza la temporada de plantación de ajo, cuando el ciclo laboral de Isabel se reinicia.

Isabel explica que además de ganar más dinero, la jornada de trabajo a destajo le permite regresar a su casa y dedicarse al trabajo doméstico: “Así, si vos tenés que venir

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

a hacer algo en tu casa, a lavar, todo eso lo puedes hacer porque salís más temprano y en cambio al día tenés que cumplir tus horas y no puedes irte y al tanto no” (Isabel, 32 años).

En este caso las características del hogar de la trabajadora y la presencia de hijos pequeños aumentan su carga de trabajo en tareas reproductivas. Esta situación, similar a la de otras trabajadoras, hace que su estrategia de continuidad laboral consista en la rotación por diferentes cultivos tanto hortícolas como frutícolas. La alta rotación por diferentes cultivos es central en la estrategia laboral de Isabel puesto que elige la forma de pago a destajo para poder regresar a su casa a mediodía y encargarse de las tareas domésticas.

Al igual que Isabel, Nidia que tiene tres hijos comenta que el trabajo “al tanto”<sup>118</sup> le permite combinar las tareas productivas y reproductivas durante la jornada laboral; a su vez destaca la importancia de buscar trabajo en las fincas cercanas a su casa.

Trabajar en una finca cercana a su casa es importante para Nidia porque le permite regresar a mediodía a su casa: “llego al mediodía, vuelvo cocino y mientras se hace comenta que para las tareas domésticas recibe una pequeña ayuda de sus hijos: “alguno se hace la cama pero nada más, el resto de la casa la hago yo”.

Para llevar adelante esta forma de inserción laboral en combinación con su trabajo doméstico Nidia considera fundamental el lugar donde reside, ya que afirma que es ventajoso para ella vivir en una zona alejada de la localidad de “La Consulta”<sup>119</sup>: “acá se consigue más rápido trabajo está más cerca, acá es lejos para ir a estudiar y allá es lejos para venir a trabajar” Como hace más de veinte años que Nidia vive en el mismo lugar, cuándo tiene que buscar trabajo Nidia se acerca a las fincas de la zona y habla con el encargado. Igualmente, Nidia remarca que no le importa demasiado conocer con anterioridad la finca o el cuadrillero con el que va a trabajar: “Mientras traiga trabajo es lo mismo cualquier cosa para mí”.

La construcción del ciclo laboral de Nidia consiste en ocuparse en las fincas cercanas a su casa en tareas a destajo durante la temporada de trabajo de verano. Durante el invierno no trabaja en la agricultura porque considera que no hay tareas para las mujeres. De todas maneras afirma que cuándo sus hijos crecieron comenzó a trabajar

---

<sup>118</sup> La expresión “al tanto” se utiliza en la zona para denominar el trabajo a destajo.

<sup>119</sup> La Consulta es una de las localidades más importantes en términos de población y servicios que conforman el departamento de San Carlos en la zona del Valle de Uco.

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

durante más tiempo en la agricultura, pero sostiene que no tiene trabajo durante todo el año: “estos años he trabajado más para el tiempo de la atada de la viña, pero en invierno no hay tanto trabajo para la mujer”.

Es el esposo de Nidia quién logra una inserción anual en la agricultura “Mi marido trabajaba en invierno en la poda de frutales y en la plantación de ajo, a medida que le van saliendo los trabajos.” Nidia comenta que su marido tiene trabajo en la agricultura durante todo el año porque desde que era joven conoce la tarea de poda tanto de plantas frutales como de viña.

Nidia comenta que el dinero que gana su marido durante el invierno sólo alcanza para la comida de la familia, igualmente manifiesta que desde que sus hijos mayores trabajan ha mejorado la situación de su hogar en este período: “ahora ya no es tanto porque los niños trabajan y se compran las cosas para ellos” Los dos hijos mayores de Nidia comenzaron a trabajar cuándo terminaron la escuela primaria: “Salir a estudiar acá es difícil porque tenés que tener vehículo o vivir en otro lado”.

Los casos presentados muestran la forma en que el rol desempeñado en el hogar demarca las posibilidades de construir el ciclo ocupacional en la agricultura. El primer caso presenta el ciclo ocupacional de una trabajadora que desempeña el rol de esposa y madre dentro de su hogar pero sus hijos ya no dependen de los ingresos familiares. El hecho de no tener hijos aún o que estos ya no sean dependientes permite organizar un ciclo de ocupación que implica mayores compromisos laborales en cuanto a la relación contractual y a la vez garantiza estabilidad de ingresos durante un máximo de seis meses. Esta posibilidad se ve dificultada cuando las trabajadoras tienen que desempeñar tareas reproductivas y de cuidado de miembros dependientes del hogar.

Los dos últimos testimonios expresan la elección de inserciones laborales donde las trabajadoras rotan por diversas tareas y empleadores durante el ciclo productivo. Este tipo de inserciones son preferidas porque les permite tomar trabajos en fincas cercanas a sus hogares y, en combinación con, la forma de pago a destajo, posibilita la articulación con la realización de tareas reproductivas durante la jornada laboral. Es importante tener en cuenta que las características del empleo en la agricultura, vinculada a los bajos ingresos percibidos y a la inestabilidad de los mismos, producto de la temporalidad del empleo, impiden a las trabajadoras y sus familias destinar parte de su presupuesto para delegar en otras personas las tareas reproductivas y de cuidado.

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

Durante la temporada de trabajo agrícola, sobre todo las mujeres, intensifican sus jornadas de trabajo para lograr compaginar las tareas productivas y reproductivas (Lobato, 2000).

## **Conclusiones**

En las inserciones laborales en tareas agrícolas en el Valle de Uco juegan un papel fundamental las cualidades que se atribuyen a las mujeres como paciencia, atención, cuidado y prolijidad. Estas aptitudes se asocian a lo que en el medio social estudiado se define como “femenino” sumándose la mención de una mayor responsabilidad y compromiso con el trabajo como características de las mujeres.

En este sentido, estas cualidades atribuidas a las mujeres se convierten en las “herramientas de trabajo” a través de las que las trabajadoras acceden al empleo en la agricultura. Esto implica límites para las mujeres en el acceso a puestos de trabajo de mayor calificación, repercutiendo en el salario obtenido por las trabajadoras y en la posibilidad de rotación por diversos puestos de trabajo, acortando los ciclos de ocupación femenina en la zona.

Por otra parte, en la construcción del ciclo de empleo agrícola de las trabajadoras las tareas reproductivas como el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico, son instancias de peso que hacen más complejas sus inserciones laborales. En esta línea hemos observado que, en algunos casos, las mujeres establecen combinaciones entre las formas de contratación y las formas de pago para desempeñarse en tanto en trabajo asalariado como en las tareas reproductivas y de cuidado.

Pensando en la articulación entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, el concepto de “compaginación” de Lobato (2000) da cuenta de la serie de tareas realizadas por las mujeres que apuntan a organizar sus jornadas de trabajo. Nos referimos a una serie de responsabilidades que descansan en las mujeres vinculadas a la sincronización de horarios y resolución de las diversas demandas del hogar y sus miembros. En este sentido, hemos observado que el trabajo de las mujeres asalariadas no termina en la “doble jornada laboral”, sino que entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado media una instancia adicional dedicada a la organización de la vida cotidiana

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

de todos los miembros del hogar y a las tareas de reproducción necesarias; que, finalmente, les hace posible trabajar fuera de sus hogares.

Lo que las trabajadoras pueden y no pueden hacer dentro del mercado de trabajo agrícola no se explica solamente por las características de la tarea en cuestión sino por la normativa social que define las habilidades, capacidades y responsabilidades que les competen a las/os trabajadores, en primer lugar, por su condición de mujer o varón. Al respecto, es interesante observar la forma en que los testimonios de las trabajadoras ponen en cuestión las razones que fundamentan las restricciones a su participación en determinadas tareas. Ello muestra que estas restricciones pueden ser discutidas ya sea desde la percepción de las trabajadoras o bien desde experiencias laborales concretas.

Las interpretaciones de las trabajadoras sobre los motivos que restringen tanto su participación en ciertas tareas cómo los intentos por ocuparse en el sector agrícola durante todo el ciclo productivo ponen de manifiesto que las mismas se basan en interpretaciones fuertemente arraigadas en el medio donde viven y trabajan que, finalmente, se traducen en una forma de organización determinada de la mano de obra disponible.

En lo que respecta al trabajo en la agricultura de la zona de estudio, y en particular en el caso de las trabajadoras, esto tiene diversas consecuencias. En primer lugar, en la forma en que pueden establecer un ciclo de ocupación que se restringe al tipo de tareas para las cuáles pueden ser demandadas, es decir a las tareas manuales. En segundo lugar, operan las características de las tareas, tal como se observa en el caso de los trabajos que requieren mayor lentitud y cuidado definidos por las trabajadoras como “trabajos lerdos” implicando la obtención de menores ingresos por día de trabajo, hecho que agrava la situación de aquellas trabajadoras que son jefas de hogar.

Así, la participación de las mujeres en los mercados de trabajo agrarios de la zona está fuertemente condicionada por factores socioculturales a través de los cuáles se expresan los modelos de representación ideológica de los géneros que son producto de los sistemas de género imperantes. Las oportunidades laborales se limitan por una serie de estereotipos y normas sociales que, a su vez, tiene efecto tanto en las motivaciones como en las experiencias laborales (Morales Pérez, 2001).

Si tomamos en cuenta las diferencias entre varones y mujeres, encontramos que la posibilidad de garantizarse una inserción laboral a lo largo de la mayor parte del año,

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

tiene, especialmente para las trabajadoras, al menos dos fuertes condicionantes. El primero se vincula a los condicionantes de género antes mencionados que estructuran la asignación de tareas. El segundo se relaciona con la influencia que, por la forma en que se asigna la responsabilidad en las tareas reproductivas y de cuidado, tiene la etapa del ciclo vital en la que se encuentran las trabajadoras y el rol genérico que desempeñan dentro de sus hogares. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo se encuentra condicionada por el papel genérico adscrito dentro de la unidad doméstica: hija, esposa-madre y jefa de hogar, roles que a su vez varían por la etapa del ciclo vital y la fase biocultural del grupo doméstico (Roldán, 1982).

La construcción social de la disponibilidad de cierto tipo de trabajadoras/es no solamente asigna determinados puestos de trabajo, restringidos en el caso de las mujeres, sino que además le asigna distinto valor a la fuerza de trabajo disponible para la agricultura. Al respecto, Pedreño sostiene que socialmente se asigna determinado valor a la fuerza de trabajo que, al sostenerse en categorías sociales débiles resulta fuerza de trabajo altamente vulnerable y adecuada a las necesidades de gestión de la mano de obra en la agricultura. (Pedreño Cánovas, 1999).

## **Bibliografía**

DE LA O, María Eugenia y GUADARRAMA, Rocío (2006): “Género, proceso de trabajo y flexibilidad en América Latina”, en: DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Barcelona, Antropos.

DEERE, Carmen (2006): *¿La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América Latina rural*, Ponencia magistral al VII Congreso de ALASRU.

LARA FLORES, Sara (1998): “El papel de las mujeres en la nueva estructura de los mercados de trabajo rur-urbanos”, en: LARA FLORES, Sara, *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización del trabajo en la agricultura mexicana*, Mexico, Juan Pablos Editor.

LOBATO, Mirta (2000): “Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial, primera mitad del siglo XX”, en: GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria e INI, Gabriela (coords.) *Historia de las mujeres en la Argentina vol. II*, Taurus, Buenos Aires

MORALES PÉREZ, Soledad (2001): *Industria agroalimentaria, género y desarrollo rural. Un análisis comparativo de la geografía*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres.

*Papeles de trabajo*. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.



Elena Mingo. Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina.

*Papeles de Trabajo*, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 172-188.

PEDREÑO CANOVAS, Andrés (1999): *Del Jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*, M.A.P.A, Madrid.

PIÑEIRO, Diego (2008): *El trabajo precario en el campo uruguayo*, Universidad de la República, Montevideo.

ROLDÁN, Martha (2000): *¿Globalización o mundialización? Teoría y práctica de procesos productivos y asimetrías de género: una interpretación desde las realidades de la organización del trabajo en el apogeo y crisis de una industria nacional autoperartista [1960-1990]*, Eudeba, Buenos Aires.

——— (1982): “Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el noreste mexicano”, en: LEÓN, Magdalena (ed.), *Las trabajadoras del agro: debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Asociación colombiana para el estudio de la población, Vol. 2, Bogotá.

VAZQUEZ LABA, Vanesa (2009): “Participación laboral femenina bajo el modelo masculino de trabajo en la agroindustria citrícola tucumana, Argentina”, en: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2° época, N° 21, 1er semestre.

WAINERMAN, Catalina (2003): *Familia, trabajo y género*, Fondo de Cultura, Buenos Aires.